



ANTONIA MARIA FRANCO SARABIA
NOTARIO
Escola de Gaitas de Ortigueira, 141 Bajo
Izq.
15330 ORTIGUEIRA (A Coruña)
Tel: 981 402 411 Fax: 981 402 406
Email: notariadeortigueira@gmail.com

OFICIO

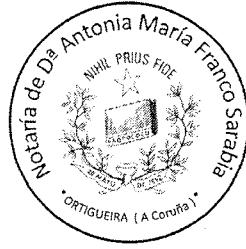
ILMO. SR.

Tengo el honor de remitir a V.I. el presente edicto comunicando al público la tramitación de las actas a que se refieren, para su exposición en el tablón de anuncios del Concello de su digna presidencia, durante el plazo de **VEINTE DÍAS**; rogándole de las órdenes oportunas para que así se haga y transcurrido el plazo mencionado me sea devuelto con la correspondiente Certificación de haberse cumplido dicho trámite.

En Ortigueira, a veintisiete de enero de dos mil veintiséis,

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL CONCELLO DE

MANÓN.



ANTONIA MARIA FRANCO SARABIA
NOTARIO
Escola de Gaitas de Ortigueira, 141 Bajo
Izq.
15330 ORTIGUEIRA (A Coruña)
981 402 411 981 402 406
notariadeortigueira@gmail.com

==== E D I C T O ===

Yo, **ANTONIA MARIA FRANCO SARABIA**,

Notario del Ilustre Colegio de Galicia con
residencia en Ortigueira (A Coruña), **HAGO**

CONSTAR:

Que en esta Notaría a mi cargo se
está tramitando **ACTA DE NOTORIEDAD** con el
fin de acreditar que en el término municipal de
Mañón (A Coruña), **Don Ricardo Martínez Rivera**, ha
sido tenido por dueño de la mitad indivisa de la
siguiente finca, al menos un año antes del
fallecimiento del mismo, acaecido el día 20 de
enero de 1.963:

**PARROQUIA DE RIBERAS DEL SOR - MUNICIPIO DE
MAÑÓN.**

Casa de labranza sita en el lugar de Barbeita,
señalada con el número 1, con una superficie total
construida de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS metros
cuadrados, distribuidos en:

- Planta baja, con una superficie de CIENTO OCHO metros cuadrados destinados a vivienda y VEINTISEIS metros cuadrados destinados a almacén.

- Piso primero, con una superficie de CIENTO OCHO metros cuadrados destinados a vivienda.

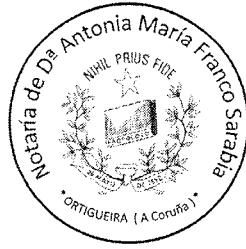
- Planta bajo cubierta, con una superficie de CINCUENTA metros cuadrados destinados a almacén.

Existe además una edificación auxiliar destinada a almacén, con una superficie de sesenta metros cuadrados.

La vivienda y edificación auxiliar están enclavadas en una parcela que incluidas las mismas tiene una superficie de CUARENTA Y UNA áreas TREINTA Y TRES centíareas.

Linda: Norte, termina en punta; Sur, Elva Rivera Martínez y Manuel Polo Fernández; Este, María Fernández Nebril, María Dolores Fanego Galdo, Vicente Galdo Fernández, Hugo Santeiro Ramírez, Francisco Manuel Santeiro Pardo, María Carmen Coello Casas, Ricardo Martínez Rivera y MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO y Oeste, camino.

Valor de la mitad indvisa.- Se le asignó en el acta de requerimiento el de **VEINTIDÓS MIL EUROS**



(22.000,00 €).

INSCRIPCIÓN..- No consta inscrita en el Registro de la Propiedad.

REFERENCIA CATASTRAL..- 000502000PJ03G0001FQ y la 000502000PJ03G0000DM.

TITULO..- Actualmente la finca pertenece a Don José Martínez López en virtud de ESCRITURA DE ACEPTACIÓN Y ADJUDICACIÓN PARCIAL DE HERENCIA, autorizada por mí, el día de hoy, con el número anterior de mi Protocolo.

Según manifestaciones del requirente, con anterioridad perteneció la mitad indivisa a DON RICARDO MARTÍNEZ RIVERA y DOÑA CARMEN LÓPEZ PRIETO, con carácter ganancial, en virtud de escritura de Compraventa, autorizada el 29 de julio de 1.963 por el Notario que fue de Viveiro, Don Inocencio Zalba Elizalde, con el número 363 de su Protocolo y la otra mitad indivisa, a DON RICARDO MARTÍNEZ RIVERA, con carácter privativo, sin acreditárselo

documentalmente y bajo su responsabilidad, por justos y legítimos títulos de herencia de su padre, Don José Martínez Coello.

Y yo, la Notario, al amparo del artículo 174 del Reglamento Notarial, advierto expresamente de la falta de documentos fehacientes que acrediten dichas manifestaciones.

Durante el plazo de veinte días naturales a contar desde la exposición del presente edicto en el tablón de anuncios del Concello de Mañón, podrán los interesados comparecer en esta Notaría, sita Ortigueira (A Coruña), Avenida Escola de Gaitas de Ortigueira, 141 Bajo izquierda, 15.330, en horario de despacho, para oponerse a la tramitación de la citada acta o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Ortigueira, a veintisiete de enero de dos mil veintiséis.

